

Curso Derecho Para Servidores Públicos



INAP.MX

SIGUENOS EN
NUESTRAS
REDES



01 FECHA DE INICIO:

- 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

02 DURACIÓN

- 20 HORAS, 8 SESIONES

03 SESIONES Y HORARIO

- VIERNES
18:30 A 21:00 HRS.
- SÁBADOS
9:00 A 11:30 HRS.

04 MODALIDAD

- A DISTANCIA (ZOOM)

05 REQUISITOS DE ADMISIÓN

- LLENAR EL FORMATO DE REGISTRO Y HACER SU PAGO

VENTAJAS DE ESTUDIAR EL PROGRAMA ACADÉMICO.

Permite comprender el marco jurídico que rige la función pública, fortaleciendo el conocimiento de los principios, derechos y obligaciones de los servidores públicos. Contribuye al ejercicio ético y legal del servicio público, a la correcta aplicación de la norma y a la prevención de conductas que vulneren la legalidad, la imparcialidad y la rendición de cuentas.



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Derecho para Servidores Públicos constituye una herramienta esencial para el adecuado desempeño en la administración pública. A través del estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes administrativas y los principios generales del derecho público, las personas servidoras públicas pueden conocer sus atribuciones, límites y responsabilidades.

El curso busca que los participantes comprendan cómo el marco jurídico orienta su actuación diaria, fortaleciendo la legalidad institucional y promoviendo la integridad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la función pública.





OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Proporcionar a las personas servidoras públicas los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales del Derecho aplicable a la función pública, para fortalecer el ejercicio ético, legal y responsable de sus atribuciones conforme al marco jurídico vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las bases constitucionales y legales que sustentan el servicio público.
- Analizar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio de la función pública.
- Reconocer los derechos y obligaciones de las personas servidoras públicas.
- Distinguir los diferentes ámbitos del Derecho aplicable al servicio público: administrativo, laboral, penal y constitucional.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos para la toma de decisiones dentro del marco normativo.

CONTENIDO TEMÁTICO

CURSO DERECHO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

- INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y SU RELACIÓN CON EL SERVICIO PÚBLICO
- BASES CONSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO
- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
- MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN: LEYES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y PENALES APLICABLES
- RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y ÉTICA EN EL EJERCICIO DEL CARGO
- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- CULTURA DE LA LEGALIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



PERFIL DE INGRESO

DIRIGIDO A:

- Servidores públicos que interpretan y aplican la normativa en materia de responsabilidades administrativas.
- Empresarios, directivos y personal que administra contratos con gobiernos.
- Profesionistas relacionados con la materia.
- Personas de la sociedad civil interesadas en el tema de la responsabilidad administrativa y el combate a la corrupción.
- Responsables de compras, adquisiciones o licitaciones en gobiernos estatales y municipales.
- Oficiales de cumplimiento, responsables de las áreas de recursos humanos, integrantes de comités de ética, alta gerencia y directivos de empresas.

PERFIL DE EGRESO

No aplica.

CONOCIMIENTOS QUE ADQUIRIRÁ EL PARTICIPANTE

Al final del curso, el participante conocerá con precisión:

1. Fundamentos y ramas del Derecho vinculadas al servicio público.
2. Principios constitucionales y legales que rigen la administración pública.
3. Derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos.
4. Elementos para una actuación ética y legal en la gestión pública.
5. Mecanismos de prevención de faltas administrativas y responsabilidad jurídica.

AL FINALIZAR EL CURSO DE CAPACITACIÓN RECIBIRÁ

Constancias a cada participante, siempre y cuando cumplan con al menos el 80% de asistencia al curso y obtengan una calificación mínima aprobatoria de 70 en una escala de 0 al 100 en la evaluación final. La constancia es digital y se enviará a su correo electrónico a más tardar 20 días hábiles, contando a partir de la fecha de la última sesión.

Constancia con valor curricular.



INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.